

Denominación		Fecha aprobación Pleno			
Mecánico-Conductor Servicios Múltiples Brigada de Guardias Localizadas		31 de julio de 2.018			
Funciones básicas					
<p>Conducción de los vehículos y maquinaria que le sean asignados (camiones, furgonetas, dumpers, turismos, todo terrenos o, en su caso, excavadoras, tractores, barredoras, etc.), según la unidad en que preste sus servicios, de acuerdo con las instrucciones recibidas del superior jerárquico, con manejo de las grúas, plumas o mecanismos que éstos contengan; realización de las tareas relacionadas con el vehículo asignado (transporte de materiales o personas, riego, abrir zanjas, limpieza de nieve, rebajes, desatranque, recogida de basura, parcheo, desescombro, limpieza de cunetas, siega, fumigación, etc.).</p> <p>Acondicionamiento y, en su caso, señalización de la carga; carga y descarga de los materiales transportados, mantenimiento y reparación, en su caso, de averías, colaborando con el mecánico si es necesario.</p> <p>Mantenimiento y conservación básica del vehículo a su cargo (comprobación de niveles, pilotos, filtros; recambio de piezas sencillas para las que no sea precisa la intervención de un mecánico profesional, etc.) trasladando el vehículo al taller para las reparaciones cuando ello sea necesario.</p> <p>Utilización de las herramientas y materiales necesarios.</p> <p>Cumplimiento de la normativa básica de prevención de riesgos laborales y seguridad vial.</p> <p>Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico.</p>					
Funciones específicas					
Régimen contractual del titular					
Funcionario		Laboral		Temporal	Num. Titulares
Grupo	Escala	Subescala	Tipo de Contrato	---	
--	--	--	Fijo		1
Modalidades contractuales autorizadas		Formas de provisión autorizadas		Jornada	
<input type="checkbox"/> Funcionario <input checked="" type="checkbox"/> Laboral <input type="checkbox"/> Temporal		<input type="checkbox"/> Concurso General <input checked="" type="checkbox"/> Concurso Específico <input type="checkbox"/> Oposición		<input type="checkbox"/> Concurso-Oposición <input type="checkbox"/> Libre Designación <input type="checkbox"/> Decreto	
Flexible en horario y festivos					
Titulación					
Graduado escolar, FP I o equivalente					
Formación específica					
Carnet de conducir vehículos especiales					
Condiciones particulares					
Experiencia de 6 meses en puesto similar					
Observaciones					
Disponibilidad para el trabajo conforme a horarios especiales (incluyéndose sábados, domingos y festivos), que permitan atender las urgencias y aquellos servicios que requieran de atención continuada.					
Puntuación	Categoría	Comp. Especifico anual	Productividad	Atención continuada	Otros/Asimilado
305	5	2.015,00€		2.545,00€	

Denominación Oficial 1ª Servicios Múltiples Jardinero/Instalaciones			Fecha aprobación Pleno 31 de julio de 2.018		
Funciones básicas					
<p>Funciones propias de puesto de trabajo de jardinero y o mantenimiento de Instalaciones Deportivas. Controlar calidad y cantidad de trabajo, uso de materiales, instrumentos, maquinaria y su seguimiento. Recepción de material vegetal en estado sanitario adecuado. Realizar los tratamientos fitosanitarios en el momento y con los productos adecuados. Velar por el cumplimiento de la normativa de riesgos laborales, seguridad e higiene, etc.. Riego de elementos vegetales con los medios puestos a su disposición; sembrar, repicar, esquejar, cavar, desherbar, desbrozar, perfilar, acolchar, segar, labrar, abonar, rastrillar macizos, parterres, praderas; alcorcar de árboles y arbustos; hacer injertos; apeo de árboles; canalizar; drenar; escardar; plantación de árboles, arbustos y cualquier otro elemento vegetal; fumigación; preparación del terreno, recebado y semillado de zonas verdes; recorte, poda y tala de arbustos y árboles; aireado y escarificados de los tapices vegetales; resiembras; tratamientos fitosanitarios; realización de guirnaldas y adornos florales; preparación de árboles y arbustos para su trasplante; limpieza de las zonas verdes; cuidado y mantenimiento de elementos de riego; utilización de las herramientas, materiales y, en su caso, vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga, si es preciso, de materiales y elementos afectos al servicio. Cualquier otra tarea de similar naturaleza que le sea encomendada por su superior jerárquico. Reparación y mantenimiento general de las instalaciones, realizando trabajos diversos de fontanería, electricidad, herrería, carpintería, etc.; control del cloro, PH, conductividad, temperatura del agua, filtros, presión, etc. para el buen uso de las piscinas; dosificación de los productos para el tratamiento de ésta; limpieza y mantenimiento de la depuradora, verificación y limpieza de filtros; mantenimiento de aparatos climatizadores; puesta en marcha de los vasos de las piscinas. Manejo de maquinaria y vehículos. Aquellos otros encomendados por el Encargado de Servicios o superior jerárquico.</p>					
Funciones específicas					
Régimen contractual del titular					
Funcionario Grupo Escala		Subescala		Laboral Tipo de Contrato	
-- --		--		Fijo	
				Temporal ---	
				Num. Titulares 1	
Modalidades contractuales autorizadas		Formas de provisión autorizadas		Jornada	
<input type="checkbox"/> Funcionario <input checked="" type="checkbox"/> Laboral <input type="checkbox"/> Temporal		<input type="checkbox"/> Concurso General <input checked="" type="checkbox"/> Concurso Especifico <input type="checkbox"/> Oposición		<input type="checkbox"/> Concurso-Oposición <input type="checkbox"/> Libre Designación <input type="checkbox"/> Decreto	
				Flexible en horario y festivos	
Titulación					
Graduado escolar, FP I o equivalente					
Formación específica					
Condiciones particulares					
Experiencia de 6 meses en puesto similar					
Observaciones					
Puntuación	Categoría	Comp. Especifico anual	Productividad	Atención continuada	Otros/Asimilado
135	5	2.015,00€			

<i>Denominación</i> Oficial 1ª Servicios Múltiples Fontanero Brigada Guardias Localizadas			<i>Fecha aprobación Pleno</i> 31 de julio de 2.018		
<i>Funciones básicas</i> Trabajos de albañilería, fontanería, obras públicas, mantenimiento de instalaciones, servicios públicos, etc. Utilización de herramientas, materiales, maquinaria y, en su caso, vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga de materiales y elementos afectos al Servicio. Localización de averías en la red de aguas; instalación, reparación y mantenimiento de la red de aguas y alcantarillado; instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de cloración, cañerías, sanitarios, grifos, depuradoras, calefacción, fuentes públicas, riegos automáticos, bocas de riego, sistemas de bombeo, etc. en cualquier edificio, instalación o espacio municipal; instalación o enganche de acometidas de aguas; reposición de llaves de corte general en interior de arquetas; comprobación y lectura de contadores; montaje y desmontaje de bombas, sondas y motores averiados; control de acometidas que puedan suponer fraude; suministro de hipoclorito, cloro u otras sustancias; utilización de las herramientas, materiales y, en su caso, vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga, si es preciso, de materiales y elementos afectos al servicio. Cualquier otra encomendada por su superior jerárquico en relación con Obras y Servicios Públicos.					
<i>Funciones específicas</i> Disponibilidad para el trabajo conforme a horarios especiales (incluyéndose sábados, domingos y festivos), que permitan atender las urgencias y aquellos servicios que requieran de atención continuada.					
Régimen contractual del titular					
<i>Funcionario</i> Grupo Escala Subescala -- -- --		<i>Laboral</i> Tipo de Contrato Fijo		<i>Temporal</i> ---	<i>Num. Titulares</i> 7
<i>Modalidades contractuales autorizadas</i> <input type="checkbox"/> Funcionario <input checked="" type="checkbox"/> Laboral <input type="checkbox"/> Temporal		<i>Formas de provisión autorizadas</i> <input type="checkbox"/> Concurso General <input checked="" type="checkbox"/> Concurso Específico <input type="checkbox"/> Oposición		<input type="checkbox"/> Concurso-Oposición <input type="checkbox"/> Libre Designación <input type="checkbox"/> Decreto	
<i>Jornada</i> Flexible en horario y festivos					
<i>Titulación</i> Graduado escolar, FP I o equivalente					
<i>Formación específica</i> Cursos de fontanería					
<i>Condiciones particulares</i> Experiencia de 6 meses en puesto similar					
<i>Observaciones</i> Disponibilidad para el trabajo conforme a horarios especiales (incluyéndose sábados, domingos y festivos), que permitan atender las urgencias y aquellos servicios que requieran de atención continuada.					
<i>Puntuación</i> 305	<i>Categoría</i> 5	<i>Comp. Específico anual</i> 2.015,00€	<i>Productividad</i>	<i>Atención continuada</i> 2.545,00€	<i>Otros/Asimilado</i>

Denominación Oficial 1ª Servicios Múltiples			Fecha aprobación Pleno 31 de julio de 2.018		
Funciones básicas Poseyendo título expedido por una escuela de Formación Profesional o unos conocimientos teórico prácticos equivalentes, desarrolla con total dominio de su oficio las tareas propias de su categoría, en las diversas especialidades y oficios. Asimismo, colabora en el desarrollo de las tareas de otras especialidades si es requerido para ello. Cuidado y control del perfecto estado del material y herramientas que precisa para realizar su cometido. Cumplimiento de la normativa básica de prevención de riesgos laborales. Cuando es requerido para ello, colabora en el montaje de escenarios, tarimas o similares; montaje de elementos para la celebración de festejos; traslado de muebles, sillas, etc. Asimismo, colabora en la retirada de nieve y en esparcir sal en los espacios públicos en ocasión de nevadas y heladas, según la forma acordada.					
Funciones específicas Las propias de las distintas especialidades: Albañilería Fontanería Electricidad Jardinería Carpintería Pintura Cantería Instalaciones E.D.A.R. y E.T.A.P					
Régimen contractual del titular					
Funcionario Grupo Escala		Subescala		Laboral Tipo de Contrato	Temporal
-- --		--		Fijo	---
Num. Titulares		7			
Modalidades contractuales autorizadas		Formas de provisión autorizadas		Jornada	
<input type="checkbox"/> Funcionario		<input type="checkbox"/> Concurso General		<input type="checkbox"/> Concurso-Oposición	
<input checked="" type="checkbox"/> Laboral		<input checked="" type="checkbox"/> Concurso Especifico		<input type="checkbox"/> Libre Designación	
<input type="checkbox"/> Temporal		<input type="checkbox"/> Oposición		<input type="checkbox"/> Decreto	
Jornada Flexible en horario y sábados					
Titulación Graduado escolar, FP I o equivalente					
Formación específica					
Condiciones particulares Experiencia de 6 meses en puesto similar					
Observaciones					
Puntuación	Categoría	Comp. Especifico anual	Productividad	Atención continuada	Otros/Asimilado
135	5	2.015,00€			

Denominación			Fecha aprobación Pleno		
Oficial 1ª Servicios Múltiples Brigada Guardias Localizadas			31 de julio de 2.018		
Funciones básicas					
<p>Trabajos de albañilería, fontanería, obras públicas, mantenimiento de instalaciones, servicios públicos, etc. Utilización de herramientas, materiales, maquinaria y, en su caso, vehículos necesarios, así como realización de tareas de carga y descarga de materiales y elementos afectos al Servicio. Cualquier otra encomendada por su superior jerárquico en relación con Obras y Servicios Públicos.</p>					
Funciones específicas					
Régimen contractual del titular					
Funcionario		Laboral		Temporal	
Grupo	Escala	Tipo de Contrato		Num. Titulares	
--	--	Fijo		---	
Subescala				1	
--					
Modalidades contractuales autorizadas		Formas de provisión autorizadas		Jornada	
<input type="checkbox"/> Funcionario <input checked="" type="checkbox"/> Laboral <input type="checkbox"/> Temporal		<input type="checkbox"/> Concurso General <input checked="" type="checkbox"/> Concurso Específico <input type="checkbox"/> Oposición		<input type="checkbox"/> Concurso-Oposición <input type="checkbox"/> Libre Designación <input type="checkbox"/> Decreto	
				Flexible en horario y festivos	
Titulación					
Graduado escolar, FP I o equivalente					
Formación específica					
Carnet de vehículos especiales					
Condiciones particulares					
Experiencia de 6 meses en puesto similar					
Observaciones					
Disponibilidad para el trabajo conforme a horarios especiales (incluyéndose sábados, domingos y festivos), que permitan atender las urgencias y aquellos servicios que requieran de atención continuada.					
Puntuación	Categoría	Comp. Especifico anual	Productividad	Atención continuada	Otros/Asimilado
305	5	2.015,00€		2.545,00€	

<i>Denominación</i> Operario de Limpieza Edificios e Instalaciones			<i>Fecha aprobación Pleno</i> 31 de julio de 2.018		
<i>Funciones básicas</i> Tareas auxiliares y estandarizadas en trabajos de limpieza de edificios, acondicionamiento de locales para actos y recepciones, Instalaciones e Inmuebles Municipales Cualquier otra encomendada por su superior jerárquico.					
<i>Funciones específicas</i>					
Régimen contractual del titular					
<i>Funcionario</i> Grupo Escala Subescala -- -- --		<i>Laboral</i> Tipo de Contrato Fijo		<i>Temporal</i> ---	<i>Num. Titulares</i> 6
<i>Modalidades contractuales autorizadas</i> <input type="checkbox"/> Funcionario <input checked="" type="checkbox"/> Laboral <input type="checkbox"/> Temporal		<i>Formas de provisión autorizadas</i> <input type="checkbox"/> Concurso General <input type="checkbox"/> Concurso-Oposición <input checked="" type="checkbox"/> Concurso Específico <input type="checkbox"/> Libre Designación <input type="checkbox"/> Oposición <input type="checkbox"/> Decreto		<i>Jornada</i> Flexible en horario y sábados	
<i>Titulación</i> Certificado de escolaridad					
<i>Formación específica</i>					
<i>Condiciones particulares</i> Experiencia de 6 meses en puesto similar					
<i>Observaciones</i>					
<i>Puntuación</i> 207	<i>Categoría</i> 6	<i>Comp. Específico anual</i> 3.105,00€	<i>Productividad</i>	<i>Atención continuada</i>	<i>Otros/Asimilado</i>